

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22940

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 19 de abril de 2024.

Señor Gerente:

CHUBUT – FACILIDADES DE PAGO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 284 DGR (B.O.: 16/4/2024) se fija, a partir del 17 de abril de 2024, en 6,00% la tasa de interés mensual aplicable a los planes de facilidades de pago.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada